

2024-2025

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

IES MONTES OBARENES



INDICE

Introducción	3
1. Principios educativos, valores y objetivos generales	3
1.1. Principios educativos	4
1.2. Valores	5
1.3. Objetivos	5
2. Modificación de los documentos institucionales.....	11
3. Organización y funcionamiento general del centro.....	12
3.1. Horario general del centro.....	12
3.2. Oferta educativa	12
3.3. Formación de grupos y distribución del alumnado	13
3.4. Organización de los espacios de docencia.....	19
3.5. Criterios para realizar los horarios del profesorado	19
3.6. Aplicaciones informáticas de gestión.....	21
4. Actuaciones para la mejora de la práctica educativa	21
5. Seguimiento y evaluación de la PGA.....	22
5.1. Equipo directivo	22
5.2. Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro y Consejo Escolar	22
5.3. Indicadores de evaluación	23
5.4. Difusión	23

ANEXOS

Anexo A. Plan de convivencia del IES Montes Obarenes. 2024-2025

Anexo B. Plan de atención a la diversidad del IES Montes Obarenes. 2024-2025

Anexo C. Plan de acción tutorial del IES Montes Obarenes. 2024-2025

Anexo D. Plan de orientación académica y profesional del IES Montes Obarenes. 2024-2025

Anexo E. Plan de fomento de la igualdad entre mujeres y hombres del IES Montes Obarenes. 2024-2025

Anexo F. Plan de asistencia escolar. 2024-2025

Anexo G. Plan de acogida del IES Montes Obarenes. 2024-2025

Anexo H. Plan Digital del IES Montes Obarenes. 2024-2025

Anexo I. Plan de seguridad y confianza digital del IES Montes Obarenes. 2024-2025

Anexo J. Plan de actividades complementarias y extraescolares IES Montes Obarenes. 2024-2025

Anexo K. Plan para la recuperación de materias pendientes del IES Montes Obarenes. 2024-2025

Anexo L. Plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora del IES Montes Obarenes. 2024-2025

Anexo M. Reglamento de Régimen Interior del IES Montes Obarenes. 2024-2025

Anexo N. Plan de Evacuación del IES Montes Obarenes. 2024-2025

Anexo Ñ. Plan de Formación del Profesorado. 2024-2025

Anexo O. Plan para la Recuperación de las Materias Pendientes. 2024-2025

Anexo P. Proyecto Bilingüe. 2024-2025

Introducción

La presente Programación General Anual (PGA) del IES Montes Obarenes de Miranda de Ebro se ha elaborado según lo establecido en Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, el DECRETO 39/2022, de 4 de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

En el desarrollo normativo arriba indicado se establece que la PGA contendrá toda una serie de documentos y planes del centro, específicamente el Proyecto Educativo, que incluye la Propuesta Curricular y Programaciones Didácticas y el Reglamento de Régimen Interior. En el índice de la presente Programación se recoge la práctica totalidad de dichos planes y documentos y se adjuntan como distintos ficheros informáticos en formato pdf.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 11 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, el día 29 octubre de 2024, en sesión ordinaria, tanto el claustro de profesores como el consejo escolar dieron su informe positivo a la Programación General Anual del IES Montes Obarenes, y fue aprobada por la directora del centro.

Este documento, así como todos los demás documentos institucionales del centro, están a disposición de la comunidad educativa para su consulta a través de la página web oficial del centro. En el despacho de Dirección y en la Secretaría del centro hay copias impresas que se pueden utilizar para la consulta puntual cuando algún miembro de la comunidad educativa así lo solicite.

La PGA es de obligado cumplimiento por parte de todo el personal del centro. La comunidad educativa, está vinculada a la misma, habida cuenta de que ha tenido parte en su elaboración por medio del claustro, la comisión de coordinación pedagógica, el consejo escolar y el AMPA.

1. Principios educativos, valores y objetivos generales

Los principios educativos, valores y objetivos generales del IES Montes Obarenes están establecidos en el Proyecto Educativo, que se recoge íntegro en un documento aparte, pues aun formando parte orgánica de esta Programación General Anual es un documento que tiene vocación de permanencia a medio plazo, lo que no excluye que se revise tan a menudo como sea preciso. Procede, de todos modos, recoger aquí algunas reflexiones sobre nuestra función, principios educativos y valores

y también detallar los objetivos y contextualizarlos para el presente curso escolar con las medidas específicas para su cumplimiento.

Entendemos que la función principal del instituto es dar una formación académica y personal al alumnado, dentro de una concepción inclusiva de la educación, que no sólo se limite a competencias y contenidos, sino también a valores. Se pretende fomentar el pleno desarrollo de la personalidad de nuestro alumnado, garantizar la calidad y equidad de su educación y minimizar el abandono escolar temprano.

Todo esto debe tener lugar en un entorno caracterizado por un clima de trabajo y un marco de convivencia basados en el respeto, el diálogo, la igualdad y la tolerancia que establezcan un contexto que favorezca la actividad formativa del alumnado y coadyuve en su educación en valores.

Por otra parte, este instituto debe ejercer de vector cultural para fomentar el enriquecimiento personal de nuestro alumnado y paliar las posibles carencias socioculturales de las que puedan ser objeto.

1.1. Principios educativos

De acuerdo con lo arriba indicado, se formulan los siguientes principios educativos que deben orientar la tarea educativa:

- a) El centro tendrá como prioridad fomentar el interés por aprender, valorando el esfuerzo que significa y la satisfacción que proporciona. Ello debe contribuir a que el alumnado desarrolle su personalidad y autoestima.
- b) Defendemos la importancia de una formación integral e integradora, en un modelo inclusivo de todo nuestro alumnado, de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Se concibe la educación como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.
- c) Pretendemos formar personas libres, responsables, solidarias, tolerantes, respetuosas y con juicio crítico para poder convivir y participar activamente en una sociedad democrática y plural.
- d) Apostamos por una convivencia respetuosa y positiva en el centro en la que no tengan cabida comportamientos discriminatorios de ninguna índole.
- e) El papel de la lectura se considera clave tanto en su vertiente comprensiva, como reflexiva, y puede compensar en parte los efectos de las nuevas formas de comunicación.
- f) Concedemos gran importancia al hecho de conocer y educar en el uso de las nuevas tecnologías.
- g) En todos los niveles se potenciará el uso de las distintas formas de expresión en la comunicación: oral, escrita, plástica, musical, motriz.
- h) Se buscará el desarrollo de la sensibilidad en todas las facetas que sea posible:

- Proyectando una dimensión humana ante situaciones y acontecimientos de la vida real.
 - Valorando aspectos como el patrimonio cultural propio y los de otras culturas históricas o actuales.
 - Apreciando lenguajes de expresión artística y corporal.
 - Insistiendo en el respeto y conservación del entorno inmediato y del medio ambiente.
 - Concienciando de la realidad supranacional europea de la que somos ciudadanos y ciudadanas.
- i) Consideramos al profesorado no solamente un elemento transmisor de conocimientos, sino también un elemento educador de personas concretas, con particularidades propias.
- j) Defendemos una gestión de centro democrática y participativa, en la que las familias, profesorado, alumnado y personal no docente colaboren de manera real y efectiva en la vida y funcionamiento del centro.

1.2. Valores

Por todo lo anteriormente expuesto, adoptamos como propios los siguientes valores:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias, como vía para garantizar la igualdad de oportunidades de todos ellos y a través de un modelo de enseñanza inclusiva, que logre el pleno desarrollo de su personalidad a través de la educación.
- b) La equidad, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación.
- c) La responsabilidad, la ciudadanía democrática, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la solidaridad.
- d) La resolución pacífica de los conflictos.
- e) La educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida, así como la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, y a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f) El esfuerzo individual, que debe ser compartido por familias, profesorado, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- g) La familia como primer responsable de la educación de sus hijos e hijas.

1.3. Objetivos

De manera concisa, los objetivos se pueden formular de la siguiente manera:

1. Posibilitar que nuestro alumnado adquiera las competencias clave de ESO y Bachillerato respectivamente, logrando obtener la titulación final de ambas

etapas con unos niveles óptimos de éxito escolar y preparándolos para los estudios posteriores y la inserción laboral.

2. La cooperación con las familias de nuestro alumnado para lograr que desarrolle una educación integral, que les permita el ejercicio de una ciudadanía plena, democrática y responsable.
3. Proporcionar al alumnado un clima de trabajo y un marco de convivencia basado en el respeto, la tolerancia y la igualdad, como medio para la prevención de conflictos y su resolución pacífica cuando surjan.
4. Fomentar la cultura y el respeto por la naturaleza, así como la adquisición de hábitos de vida sostenible y saludable en el área de influencia del instituto.

Se han formulado los objetivos, recogidos también en el Proyecto Educativo del IES Montes Obarenes, de un modo global, de manera que se puedan entender como una referencia amplia y esencial para la tarea cotidiana, y tenerlos presente con facilidad. Sin embargo, sí que procede pormenorizar las medidas orientadas a su consecución, así como las personas responsables de tales medidas y sus indicadores de seguimiento.

Se enuncia a continuación cada uno de los objetivos con los planes de centro que recogen las medidas encaminadas a su consecución. Esas medidas aparecen resumidas en una tabla donde se indican los responsables principales y algunos de los indicadores de logro aplicables.

OBJETIVO 1: Posibilitar que nuestro alumnado adquiriera las competencias clave de ESO y Bachillerato respectivamente, logrando obtener la titulación final de ambas etapas con unos niveles óptimos de éxito escolar y preparándolos para los estudios posteriores y la inserción laboral.

Este objetivo se desarrollará a partir de las actuaciones recogidas en los siguientes planes de centro:

- Plan de Acción Tutorial.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Plan de Fomento de la Lectura y la Escritura.
- Plan Digital.

Actuaciones	Responsables	Indicadores de logro
<p>Distribución del alumnado en los grupos-clase: Es una de las medidas en las que Jefatura de Estudios pone especial interés ya que es determinante para conseguir que el ambiente de trabajo y estudio sea el adecuado y redunde en unos buenos resultados académicos. El principio que utilizamos es el de enseñanza inclusiva de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Jefatura de Estudios •Tutores. •Orientadora. •Profesorado de Pedagogía Terapéutica. •Profesorado de Compensatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> •Reducción de los índices de conflictividad por grupos. •Mejora de los resultados académicos y de la tasa de promoción.

<p>alumnado. Se intentan compensar las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales para garantizar la igualdad de oportunidades de todos nuestros alumnos y el completo desarrollo de su personalidad y sus capacidades.</p>		
<p>Medidas de atención a la diversidad: Incluyen los apoyos al alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, tanto significativas como metodológicas, las materias de refuerzo en Lengua y Matemáticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Departamentos didácticos. •Departamento de Orientación. • PSC del centro. •Dirección. 	<p>Evolución del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, recogida a lo largo de las evaluaciones y en la memoria final por el departamento de Orientación.</p>
<p>Seguimiento del alumnado repetidor y/o con materias pendientes: Se coordinará el seguimiento y planificación de las actividades que deben realizar los alumnos que repiten o tienen alguna materia pendiente. Al comienzo de curso se le entregará al alumno/a por escrito el plan de recuperación y se establecerán los cauces oportunos para que esa información llegue a las familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Responsable de materias pendientes. •CCP •Departamentos didácticos. 	<p>Resultados académicos del alumnado que se encuentra en estas situaciones.</p>
<p>Planificación de las pruebas de evaluación y entrega de trabajos: Desde la CCP y Jefatura de Estudios se coordinan las pruebas de evaluación y entrega de trabajos para evitar que el alumnado se vea desbordado, sobre todo, al final de trimestre o de curso por la coincidencia de varias pruebas el mismo día o del plazo final de los trabajos. Se plantea en concreto para los niveles superiores a 3º de ESO y especialmente para segundo de Bachillerato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •CCP •Jefatura de Estudios •Profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> •Resultados académicos de los niveles superiores a 3º de ESO •Valoración por parte de los tutores y delegados de clase.

OBJETIVO 2: La cooperación con las familias de nuestro alumnado para lograr que desarrolle una educación integral, que les permita el ejercicio de una ciudadanía plena, democrática y responsable.

Este objetivo se desarrollará a partir de las actuaciones recogidas en los siguientes planes de centro:

- Plan de Acogida.

- Plan de Acción Tutorial.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Plan de Convivencia.
- Plan Digital.
- Programa de actividades complementarias y extraescolares.

Actuaciones	Responsables	Indicadores de logro
<p>Acogida del alumnado de 1º de ESO Visita a los CEIP adscritos para informar a las familias. <i>Jornada de puertas abiertas</i> con alumnado y familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Equipo directivo. •Orientadora. 	Matrícula efectiva sobre el alumnado inicialmente adscrito al IES Montes Obarenes.
<p>Acogida de las familias a comienzo de curso. Realización de una reunión informativa y de presentación de los tutores a comienzo de curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Equipo directivo. •Orientadora. •Tutores. 	Número de asistentes a esa reunión.
<p>Realización de formación para las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> • En colaboración con el AMPA se podrán llevar a cabo jornadas de formación organizadas por el propio instituto, en relación con aquellos temas que las familias puedan demandar, por ejemplo en TICA. • En el marco de los talleres propuestos por la Dirección Provincial de Burgos. • En relación con las propuestas del Plan Director de la Policía Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> •Equipo directivo. •Orientadora. •Responsable CompDigEdu •AMPA. •Entidades externas 	Número de asistentes a la formación.
<p>Potenciación de la participación de las familias en el Consejo Escolar y el AMPA en la vida del centro. A través de las reuniones de comienzo de curso con las familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Equipo directivo. 	Número de candidaturas
<p>Participación de las familias en algunas Actividades Complementarias y Extraescolares. Esas actividades pueden corresponder a la iniciativa del AMPA o del centro, que solicite la colaboración de las familias para desarrollarlas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Equipo directivo. •Jefa del departamento de actividades complementarias y extraescolares. •AMPA 	Número de actividades en que participan las familias.

OBJETIVO 3: Proporcionar al alumnado un clima de trabajo y un marco de convivencia basado en el respeto, la tolerancia y la igualdad, como medio para la prevención de conflictos y su resolución pacífica cuando surjan.

Este objetivo se desarrollará a partir de las actuaciones recogidas en los siguientes planes de centro:

- Plan de Convivencia.
- Plan de Fomento de la Igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y prevención de la violencia de género.
- Plan de Formación del Profesorado.
- Plan de Acción Tutorial.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Programa de actividades complementarias y extraescolares.
- Plan de seguridad y confianza digital.
- Plan de acogida.

Actuaciones	Responsables	Indicadores de logro
<p>Tolerancia cero hacia la relación violenta.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Actividades a través del departamento de Orientación, las tutorías y talleres impartidos por especialistas. •Formación externa destinada al alumnado para trabajar el desarrollo de habilidades sociales y la prevención en el acoso, rechazo o maltrato entre iguales. •Desde Jefatura de Estudios se aplicará estrictamente una tolerancia cero hacia cualquier pequeña agresión, incluso si se plantea inicialmente como juego. 	<ul style="list-style-type: none"> •Comisión de convivencia. •Departamento de Orientación. • Equipo Directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> •Conflictividad del centro, •Número de incidencias disciplinarias, •Reuniones de la Comisión de Convivencia •Clima general de convivencia.
<p>Protocolo de gestión de incidencias disciplinarias.</p> <p>Difusión de un protocolo organizado en relación con la aplicación por parte del profesorado de los distintos tipos de incidencias disciplinarias registradas. Se pretende maximizar su ejemplaridad y carácter didáctico así como agilizar su gestión y recuento en Jefatura de Estudios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> •Número de incidencias. •Relevancia de las incidencias.
<p>Programa de mediación y figura del alumno ayudante</p> <ul style="list-style-type: none"> •Selección y formación de alumnas y alumnos para que actúen en la prevención de conflictos en el ámbito del grupo-clase (alumnos ayudantes) y 	<ul style="list-style-type: none"> •Comisión de convivencia. •Responsable de mediación. •Jefatura de Estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> •Número de incidencias. •Número de mediaciones realizadas.

<p>en la resolución pacífica cuando estos se produzcan (alumnos mediadores).</p> <ul style="list-style-type: none"> •Selección de “padrinos y madrinas del aula CLAS” y fomentar la inclusión del alumnado CLAS. 		
<p>Aula de reflexión y de tareas. El aula de reflexión se convierte en un espacio donde tratar de reconducir mediante preguntas determinados comportamientos contrarios a las normas de convivencia. Queda de esa forma separada del aula de tareas que es un espacio para el alumnado con modificaciones horarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Comisión de convivencia. •Profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> •Número de reflexiones realizadas. •Reincidencia del alumnado.
<p>Formación del profesorado</p> <ul style="list-style-type: none"> •Seminario de formación de facilitadores en prácticas restaurativas con la idea de implementarlas en el centro como una forma de prevención y resolución de conflictos que complementa al programa de mediación. •Curso y un grupo de trabajo para la formación de profesorado mediador. •Grupo de trabajo para la aplicación de los círculos de diálogo como rutinas en las tutorías. •El profesorado que realiza guardias en el aula de reflexión realiza una formación específica. 	<ul style="list-style-type: none"> •Coordinadora de Formación. •Comisión de convivencia. •Profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> •Participación del profesorado. •Puesta en práctica de los aprendidos.

OBJETIVO 4: Fomentar la cultura y el respeto por la naturaleza, así como la adquisición de hábitos de vida sostenible y saludable en el área de influencia del instituto.

Este objetivo se desarrollará a partir de las actuaciones recogidas en los siguientes planes de centro:

- Plan de Acción Tutorial.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Plan de Fomento de la Lectura y la Escritura.
- Plan Digital.
- Programa de actividades complementarias y extraescolares.

Actuaciones	Responsables	Indicadores de logro
<p>Revitalización de la biblioteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Difusión del blog de la Biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> •Responsable de la biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> •Número de préstamos.

<ul style="list-style-type: none"> •Apertura de la biblioteca en el recreo para el préstamo y como sala de consulta para el alumnado. •Grupo de trabajo de profesores para la dinamización de la biblioteca. •Difusión de las actividades de la biblioteca a través del blog, la radio escolar, la web y las RRSS del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> •Profesorado. •AMPA. 	<ul style="list-style-type: none"> •Número de participantes en las actividades.
<p>Difusión de la cultura anglosajona.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Celebración de efemérides y decoración de espacios del instituto. •Creación del espacio “Bilingual corner”. 	<ul style="list-style-type: none"> •Coordinador de la sección bilingüe. •Departamento de Inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> •Número de actividades realizadas.
<p>Ampliación y mejora del huerto escolar ecológico.</p> <p>Solicitud al Ayuntamiento de Miranda de Ebro la ampliación y mejora del huerto escolar ecológico.</p> <p>Participación en programas orientados a este fin.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Equipo directivo. •Departamento de Biología y Geología. •Docentes de CLAS y TVA. 	<ul style="list-style-type: none"> •Aumento de la superficie de huerto. •Sustitución de la tierra del huerto.
<p>Desarrollo de hábitos de consumo saludable.</p> <p>Participación en programas de consumo de productos vegetales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Equipo directivo. •Departamento de Biología y Geología. •Profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollo de programas de productos saludables.
<p>Programación de actividades complementarias y extraescolares.</p> <p>Aparecen especificadas en un anexo de esta PGA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •CCP. •Departamentos didácticos •Jefa del departamento de actividades complementarias y extraescolares. •Jefatura de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> •Número de actividades realizadas.

2. Modificación de los documentos institucionales

Los documentos institucionales del centro, como son la PGA, el proyecto educativo (PE) y la Propuesta Curricular (PC), sufrirán el presente curso una modificación para adecuarse a las circunstancias cambiantes del centro.

El reglamento de régimen interior (RRI) se aprobó en claustro y Consejo Escolar en el inicio del curso 22-23 y se ha aprobado la modificación de algunos artículos en el claustro y Consejo Escolar de 13 de septiembre de 2024.

3. Organización y funcionamiento general del centro

3.1. Horario general del centro

La jornada escolar está dividida en seis periodos lectivos de 50 minutos, sin solución de continuidad entre ellos y divididos por dos recreos de 15 y 25 minutos cada dos periodos.

3.2. Oferta educativa

La oferta educativa del centro incluye estudios de Enseñanza Secundaria Obligatoria, de Bachillerato en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias y General, y un aula CLAS (Comunicación, Lenguaje, Autonomía y Socialización)

El instituto participa en un programa de enseñanzas integradas de contenidos y lengua extranjera de Castilla y León con una sección bilingüe en inglés, por lo que hay grupos de la ESO (dos por curso) que reciben parte del currículo en este idioma (*Ciencias Sociales. Geografía e Historia, Educación Física y Tecnología*). Las agrupaciones del “alumnado bilingüe” se hacen evitando la segregación de los dos modelos de enseñanza.

Como cualquier instituto público se cuenta con profesorado de Educación Compensatoria y de Servicios a la Comunidad para atender las necesidades del alumnado con necesidades de compensación educativa por encontrarse en una situación de desventaja social, y con los programas de diversificación curricular (PDC) curricular.

Por otra parte, el IES Montes Obarenes es centro tipificado de motóricos y atiende a alumnado con discapacidad cognitiva y motórica. Para dar respuesta a las necesidades educativas derivadas de estas circunstancias, el centro cuenta con personal especializado, instalaciones y equipamiento específico adecuado, y con un aula CLAS que forma parte de un programa específico de educación inclusiva, donde se imparte docencia a alumnado con dificultades cognitivas y un gran desfase curricular. Este grupo tiene un horario adaptado, diferente al del resto del centro, y al que se suma desde el curso 2021-2022 el alumnado del aula de Transición a la Vida Adulta (TVA), que administrativamente pertenece al CEIP La Charca.

En Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales se imparten ambos itinerarios y en el Bachillerato de Ciencias no hay establecidos itinerarios académicos. Este curso,

2024-2025, se ha implementado el primer curso de la modalidad de Bachillerato General.

3.3. Formación de grupos y distribución del alumnado

3.3.1 Formación de grupos

El número de alumnos del presente curso 2024-25 es de 695. En **matriculación extraordinaria** se ha recibido hasta el momento a 17 alumnos: 4 en 1º, 4 en 2º, 1 en 3º y 8 en 4º de ESO.

La distribución de alumnado por niveles y cursos se puede apreciar en la siguiente tabla:

ALUMNAS Y ALUMNOS TOTALES: 695						
ESO: 540			BACHILLERATO: 155			
	Bilingüe	No bilingüe		CIT	HCS	GENERAL
1º: 161	36	125	1º: 80	43	34	3
2º: 138	31	107				
3º: 125	30	80+15 (DIV)	2º: 75	24	51	-
4º: 116	34	67+15 (DIV)				

En el presente curso se han autorizado un total de 30 grupos: 23 en la ESO y siete en Bachillerato:

- En 1º de ESO hay siete grupos, dos con alumnos bilingües y no bilingües y cuatro con alumnos no bilingües.
- En 2º hay seis grupos, dos con alumnos bilingües y no bilingües y cuatro con alumnos no bilingües.
- En 3º hay cinco grupos, dos de ellos con alumnado bilingüe y no bilingüe y cuatro con alumnos no bilingües (uno de ellos del programa de diversificación curricular).
- En 4º hay cinco grupos, dos de ellos con alumnado bilingüe y no bilingüe y cuatro con alumnos no bilingües (uno de ellos del programa de diversificación curricular).
- En 1º de Bachillerato hay cuatro grupos: 1º A y B para el Bachillerato de Ciencias, 1º C y D para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y 1ºCC (que se integra en C) para el General.
- En 2º de Bachillerato el alumnado de Ciencias está en 2º A y los de Humanidades y Ciencias Sociales en 2º b y C.

Dado el escaso número de alumnado matriculado, se ha tenido que pedir permiso para impartir las siguientes materias:

NIVEL	MATERIA	TIPO DE MATERIA	ALUMNADO MATRICULADO
3º ESO	Resolución de Problemas	Libre configuración	6
4º ESO	Francés	Optativa	3
4º ESO	Educación Financiera	Libre configuración	6
1º Bachillerato	Matemáticas Generales	Modalidad	4
1º Bachillerato	Economía, Emprendimiento y Actividades Empresariales	Optativa	4
1º Bachillerato	Francés I	Optativa	2
2º Bachillerato	Griego II	Modalidad	4
2º Bachillerato	Dibujo Técnico II	Modalidad	2
2º Bachillerato	Física	Optativa	7
2º Bachillerato	TIC II	Optativa	5
2º Bachillerato	Tecnología e Ingeniería II	Optativa	6
2º Bachillerato	Francés II	Optativa	3
2º Bachillerato	Geología	Optativa	4

El cupo de profesorado de este año es de 88 docentes en total, de los cuales 38 tienen destino definitivo en el centro y 9 tienen jornada parcial. Dentro de esas jornadas parciales hay que destacar que una corresponde a la profesora de Formación Profesional que imparte docencia en TVA.

3.3.2 Distribución del alumnado por grupos

En 1º de ESO hay 7 grupos:

- El número de estudiantes por grupo varía entre los 21 y los 27.
- 1º A y B son grupos mixtos con alumnado bilingüe y no bilingüe.
- Las materias bilingües en este nivel son Tecnología, Geografía e Historia e Inglés.
- En todos los grupos hay alumnado que cursa Religión Católica o Alternativa a la Religión, que se agrupan en tres y siete grupos respectivamente, y Francés, que se agrupan en cuatro.
- El alumnado con necesidad de educación compensatoria está distribuido en los grupos A, D, F y G.
- El alumnado con necesidades de PT está distribuido por los grupos B, C y E.
- Hay cuatro grupos de CLEN formados con alumnado de B, C, E, F y G.
- En CMAT, el alumnado se halla distribuido en tres grupos: A, C, D, E y F.
- El número de alumnado que repite asciende a 24 personas.

La distribución del alumnado en 1º de ESO se ha realizado siguiendo los siguientes criterios:

- Posibilidad de cursar Conocimiento del Lenguaje y/o Conocimiento de las Matemáticas. Para ello se ha tenido en cuenta las indicaciones de los tutores de 6º de Educación Primaria de los respectivos colegios adscritos, la

valoración del equipo docente actual en la evaluación inicial y el posterior consentimiento de las familias.

- Reparto en dos grupos de los alumnos bilingües.
- División de los alumnos que reciben apoyo en tres o cuatro grupos.
- Reparto del alumnado de un mismo colegio de origen en distintos grupos.
- Indicaciones conductuales de los alumnos aportadas por los tutores de 6º de Educación Primaria, así como de los tutores de 1º ESO en el caso de alumnos repetidores.

En 2º de ESO hay seis grupos.

- El número de estudiantes por grupo varía entre los 20 y 26.
- 2º A y B son grupos mixtos con alumnado bilingüe y no bilingüe.
- Las materias bilingües en este nivel son Educación Física, Geografía e Historia e Inglés.
- En todos los grupos hay alumnado que cursa Religión Católica o Alternativa a la Religión y Francés. En el caso de Religión Católica se agrupan en tres grupos, en seis los de Alternativa a la Religión y en Francés se agrupan en tres grupos.
- El alumnado con necesidad de educación compensatoria se distribuye en los grupos A, D y F.
- El alumnado con necesidades de PT está distribuido entre los grupos B, C y E.
- Hay tres grupos de CLEN formados con alumnado de todos los grupos.
- Hay tres grupos de CMAT formados con alumnado de todos los grupos.
- El número de alumnado que repite asciende a 11 personas.

Los criterios seguidos para la distribución han sido:

- División de alumnos bilingües en dos grupos.
- Reparto de los alumnos que cursan Conocimiento del Lenguaje y/o Conocimiento de las Matemáticas en tres grupos.
- Indicaciones de los tutores de 1º ESO del curso anterior sobre posibles incompatibilidades de algunos alumnos, referidas sobre todo al comportamiento y actitud, que hace desaconsejable que estén en el mismo grupo.

En 3º de ESO hay seis grupos (incluido un grupo de Diversificación curricular).

- El número de estudiantes por grupo varía entre los 15 y los 26.
- El alumnado bilingüe se agrupa en 3º A y B.
- Las materias bilingües en este nivel son Tecnología, Geografía e Historia e Inglés.

- En todos los grupos hay alumnado que cursa Religión Católica o Alternativa a la Religión, que se agrupan en tres grupos respectivamente.
- El alumnado de Diversificación Curricular se une al grupo E en las materias de Educación Física y Valores Éticos y al C en Religión Católica y Alternativa a la Religión.
- Hay un grupo de CLEN y tres de CMAT, formados por alumnado de todos los grupos.
- El alumnado que cursa Francés está en todos los grupos, excepto el F, y se agrupan en un solo grupo.
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial tiene dos grupos con alumnado de todos los grupos excepto el F.
- La optativa de Control y Robótica cuenta con un grupo formado por alumnado de A, B, C y D.
- La optativa de Resolución de Problemas tiene un grupo formado por alumnado de A, B y C.
- El número de alumnado que repite asciende a 9 personas.

El criterio seguido para la distribución de alumnos ha sido:

- Repartir el alumnado bilingüe en dos grupos.
- Indicaciones de los tutores de 2º y 3º ESO del curso anterior sobre posibles incompatibilidades de algunos alumnos referidas especialmente al comportamiento y actitud que hace desaconsejable que estén en el mismo grupo o recomendaciones de agrupamiento de alumnos para favorecer su integración y/o mejorar su rendimiento académico.

En 4º de ESO hay seis grupos (incluido un grupo de Diversificación curricular).

- El número de estudiantes por grupo varía entre los 15 y los 27
- El alumnado bilingüe se agrupa en 4º A, C y D con alumnos no bilingües.
- Las materias bilingües en este nivel son Educación Física, Geografía e Historia e Inglés.
- El itinerario de Ciencias se cursa en los grupos A, B y C. El itinerario de Ciencias Sociales en D y E. El grupo de 4F es el grupo de Diversificación Curricular.
- En todos los grupos hay alumnado que cursa Religión Católica o Alternativa a la Religión, que se agrupan en tres grupos respectivamente.
- Hay un grupo de CLEN formado por alumnado de A, D, E y F y dos de CMAT (uno de Matemáticas A y uno de Matemáticas B) con alumnado de todos los grupos, excepto el B.
- El alumnado de Taller de Teatro pertenece a los grupos A, C, D y E.
- Programación Informática cuenta con alumnado de A, C y E.
- Expresión Artística tiene un grupo formado por alumnos de A, C, E y F.

- Laboratorio de Ciencias tiene dos grupos con alumnado de todos los grupos, excepto el F.
- Formación para la Empresa y Empleo tiene un grupo formado con alumnado de A, C, D y E.
- Educación Financiera un grupo con alumnado de A, D y E.
- Digitalización tiene dos grupos formados con alumnado de todos los cuartos excepto el F.
- Formación y Orientación Laboral y Profesional tiene un grupo formados con alumnado de B, C, D y E.
- Música tiene dos grupos formados con alumnado de todos los cuartos.
- Francés tiene un grupo y está formado por alumnado del A y C.
- Tecnología tiene un grupo con alumnado de todos los grupos excepto el F.
- El número de alumnado que repite asciende a 6 personas.

Los criterios seguidos para la distribución de alumnos han sido los mismos que para tercero.

En 1º de Bachillerato hay tres grupos.

- 1º A y B es el Bachillerato de Ciencias y tienen 21 y 22 alumnos y alumnas, respectivamente.
- 1º C y D son el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y tiene 18 y 16 alumnos y alumnas respectivamente.
- 1º CC es el Bachillerato General, tiene 3 alumnos y alumnas y está unido a 1º C.
- Los alumnos comparten las materias troncales comunes, las de modalidad y las materias troncales de opción.
- Todos ellos con la posibilidad de cursar una de las siguientes materias: Religión Católica, Francés, Cultura Científica y Tecnologías de la Información y la Comunicación, materias comunes a las tres modalidades de bachillerato.
- El número de alumnado que repite asciende a 5 personas.

En 2º de Bachillerato hay tres grupos:

- 2º A es el Bachillerato de Ciencias y tiene 24 alumnos y alumnas.
- 2º B y C son el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y tiene 29 y 22 alumnos y alumnas respectivamente.
- Los alumnos comparten las asignaturas troncales comunes, las de modalidad y las materias troncales de opción.
- Todos ellos con la posibilidad de cursar una de las siguientes materias: Historia de la Música, Tecnologías de la Información y la Comunicación (II), Francés y Psicología, materias comunes a ambas modalidades.

- El número de alumnos que repiten asciende a 10 personas, de los cuales todos lo hacen con matrícula parcial, tres en el 2º de Bachillerato de Ciencias y 6 en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Tanto en 1º como en 2º de Bachillerato la distribución de los alumnos se ha regido por la modalidad cursada y las optativas elegidas.

3.3.3 Criterios para realizar los horarios del alumnado

En el diseño de los horarios del alumnado, además de los criterios establecidos en la normativa vigente, para la ESO se ha tenido en cuenta la posibilidad de:

- Simultanear los horarios de aquellos grupos que incluyen alumnado bilingüe y no bilingüe en las materias cursadas en inglés (Geografía e Historia, Tecnología y Educación Física).
- Simultanear los horarios de los grupos de forma que se puedan agrupar los alumnos de Alternativa a la Religión y Religión Católica.
- Simultanear los horarios de las asignaturas Francés, Conocimiento de Lengua y Conocimiento de Matemáticas para agrupar a los alumnos.
- Los alumnos de Diversificación Curricular, al tener de grupo de referencia a un grupo de 3º y 4º de ESO, comparten el horario de las materias optativas y comunes con dichos grupos.

Como en la ESO el diseño de los horarios del alumnado de Bachillerato sigue los criterios establecidos en la normativa vigente además de los que a continuación se refieren:

- 1º de Bachillerato:
 - En los grupos de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, dejar como materia troncal de opción Historia del Mundo Contemporáneo y hacer simultáneas las materias específicas Griego I y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I.
 - Simultanear las materias específicas de Francés, Tecnología de la Información y Comunicación I, Cultura Científica y Religión Católica.
- 2º de Bachillerato:
 - En los grupos de Bachillerato de Ciencias, hacer simultáneas las materias Dibujo Técnico y Química, por un lado, Física y Biología por otro y Geología, Tecnología e Ingeniería II y Psicología.
 - En los grupos de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, hacer simultáneas las materias específicas de modalidad Griego II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Latín, Geografía de España Empresa y Modelos de Negocio e Historia del Arte, según las elecciones del alumnado.

- Hacer simultáneas las materias específicas de Historia de la Música y de la Danza, Tecnologías de la Información y Comunicación II, Francés y Psicología.

3.4. Organización de los espacios de docencia

El centro cuenta en este curso con 32 aulas de referencia, dos aulas para impartir educación compensatoria, una para CLAS, una de pedagogía terapéutica, una para TVA y cuatro aulas para desdobles.

En cuanto a las aulas específicas el instituto dispone de dos aulas de Informática (con 21 y 15 equipos de sobremesa cada una), dos de Tecnología (con 16 y 18 equipos de sobremesa respectivamente), dos de Música, dos de Dibujo, un laboratorio de Física y Química, otro de Biología y Geología y cinco aulas móviles de informática (con 24 ordenadores portátiles cada una).

Además de esos espacios, en el centro hay dos espacios dedicados a Educación Física, un salón de actos, una biblioteca, un aula de tareas, otra de reflexión y otra de mediación.

No obstante, la organización de los grupos de estudiantes atendiendo a las materias optativas escogidas por ellos ha obligado este curso a seguir manteniendo una de las aulas específicas de dibujo como aula de referencia, y a utilizar parcialmente una de las aulas de Música y el salón de actos como aulas de desdobles.

Las aulas específicas de Informática, Tecnología, aulas móviles, salón de actos y biblioteca pueden ser utilizadas por todo el profesorado previa reserva de día y hora en la aplicación informática accesible desde la página web del centro, en el “Espacio Profesorado”.

3.5. Criterios para realizar los horarios del profesorado

Para adecuar los horarios personales del profesorado a las exigencias de la Orden EDU/491/2012, de 27 de junio, y a la Orden EDU 43/2022, de 24 de enero, en cada horario individual se han contemplado 25 períodos entre lectivos y complementarios, equivalentes a 23 horas semanales, y el resto, hasta las 28 horas de permanencia en el centro son horas complementarias computadas mensualmente.

Otras normas tenidas en cuenta:

- Decreto-ley 1/2023, de 30 de marzo de 2023.
- Orden 29/06/94. INSTRUCCIONES Organización y funcionamiento de los IES, modificada por la Orden ECD/3388/2003.
- RD 83/01/96. Reglamento Orgánico de Centros.
- Orden EDU/1056/2014. Organización y funcionamiento de la Red de formación.

El profesorado con jornada parcial realizará las horas complementarias que les correspondan en proporción al número de periodos lectivos que figuren en sus contratos.

Con el fin de distribuir las distintas tareas docentes de una forma equitativa entre todo el profesorado, se han computado las distintas actividades del modo siguiente:

1. Se impartirá un total de 17 periodos lectivos, pudiendo llegar excepcionalmente a 18 cuando la distribución horaria del departamento lo exija, y siempre dentro del mismo. En el caso de los horarios con 18 periodos lectivos se compensará con 2 horas complementarias recogidas en el horario individual (CHL).
2. Los miembros del equipo directivo, además de las horas de docencia, cuentan horas dedicadas a dirección/jefatura de estudios hasta completar el horario de 17 horas.
3. La hora de reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) ha sido asignada a todos los jefes de departamento, directora, jefa de Estudios y secretaria, y se realizará los miércoles a las 10:25 horas.
4. Todos los jefes de departamentos didácticos, además de la jefa de Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, tienen tres horas de reducción por el cargo, incluida la reunión de la CCP.
5. Todos los tutores de ESO tienen en sus horarios un periodo lectivo para tutoría con el alumnado y otro periodo lectivo para preparación de la tutoría.
6. Todos los tutores de Bachillerato tienen una hora lectiva sin alumnado.
7. Cuentan con un periodo lectivo de dedicación semanal:
 - La responsable de la Biblioteca.
 - El coordinador y profesorado de la Sección Bilingüe.
 - El responsable CompDigEdu.
 - El departamento de Tecnología para mantenimiento informático.
8. Cuenta con dos periodos lectivos de dedicación semanal:
 - La profesora responsable de actividades en los recreos.
9. La Coordinadora de Formación, Calidad e Innovación cuenta con un periodo lectivo más otro complementario de dedicación semanal.
10. El coordinador de Convivencia e Igualdad tiene una dedicación lectiva semanal de tres horas.
11. El profesorado que ejerce funciones de delegado sindical tiene su correspondiente reducción de tres horas lectivas más una complementaria.
12. Se ha asignado hasta tres periodos de guardia de aula a todo el profesorado. También tienen esta consideración las guardias de recreo. Cada uno de los periodos a primera y sexta hora cuenta, al menos, con tres profesores; y los recreos con ocho.

13. Se ha asignado a todo el profesorado hasta tres periodos complementarios entre: guardias de biblioteca, gestión de los retrasos, horas para el proyecto de convivencia (reflexión, tareas, y Rincón de Escucha) y horas del proyecto TIC (mantenimiento informático y apoyo a los compañeros con las aplicaciones informáticas del centro). En cada periodo hay una persona en el aula de tareas, y desde segunda hora hasta sexta, en el aula de reflexión. Las guardias de biblioteca propiamente dichas se han limitado a los recreos y el resto de horas de estas guardias se emplea en tareas bibliotecarias.
14. Algunos miembros del profesorado cuentan con horas de apoyo al departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, dado que este curso se va a desarrollar un proyecto cultural de centro con el tema de “Los felices años 20”, que implica la realización de actividades a lo largo de todo el curso.
15. Los miembros del equipo directivo tienen asignado en su horario periodos complementarios para reuniones entre los propios miembros del equipo directivo y reuniones para coordinación con las representantes del departamento de Orientación y con la Coordinadora de Convivencia.
16. Todo el profesorado cuenta con una hora complementaria para asistir a la reunión de su departamento y una hora de atención a las familias.
17. Todos los tutores disponen de un período complementario para la reunión de tutores del mismo nivel con la responsable del departamento de Orientación y con jefatura de estudios.
18. Los profesores que pertenecen a la Sección Bilingüe cuentan con una hora complementaria de reunión.
19. A los representantes de los profesores en el Consejo Escolar se les ha contemplado dos períodos complementarios.

3.6. Aplicaciones informáticas de gestión

Para la gestión de los procesos organizativos del centro se utilizan diferentes aplicaciones y programas informáticos que aparecen recogidos de manera exhaustiva en el punto 3.1. del *Plan Digital* de centro.

4. Actuaciones para la mejora de la práctica educativa

Durante el presente curso 24-25 el instituto va a llevar a cabo una serie de actuaciones institucionales encaminadas a mejorar la práctica educativa:

- Realización de la encuesta SELFIE para conocer la situación de toda la comunidad educativa en competencia digital.
- Renovación del nivel CoDiCe.

- Participación en el la experiencia de calidad que supone la aplicación del *Modelo de Autoevaluación para Organizaciones Educativas de Castilla y León*.
- Realización de *Sociescuela*.
- Como en cursos anteriores se solicitará la participación en *Plan Provincial de Apoyo TICA* de la Dirección Provincial de Burgos para desarrollar actividades complementarias relacionadas con las TICA.
- El Plan de Formación del Profesorado sigue tres itinerarios relacionados respectivamente con la convivencia, la internacionalización del centro y la integración de las TIC y la competencia digital docente. A lo largo del curso se celebrarán seminarios y se desarrollarán grupos de trabajo sobre estos temas. Este triple itinerario responde al compromiso del centro, por una parte, en la mejora de la convivencia explorando el aporte que pueden hacer la mediación y las prácticas restaurativas a tal fin; por otra, para trabajar para la competencia lingüística y, por último, aunque no menos importante, para avanzar en la digitalización global del centro.

5. Seguimiento y evaluación de la PGA

La programación general anual es un documento vivo que parte de unas propuestas iniciales que irán tomando forma a lo largo del curso académico. A pesar de ser este un proyecto nuevo consideramos que los objetivos propuestos son alcanzables y ajustados a la realidad de nuestro centro.

La evaluación está orientada a estudiar y valorar todos los ámbitos de las actuaciones que se lleven a cabo en el marco de este documento, tiene carácter continuo y se ha de desarrollar mediante procesos participativos. Así, el equipo directivo llevará a cabo una evaluación interna, mientras que la evaluación externa la que realizará el resto de miembros de la comunidad educativa y el servicio de Inspección Educativa.

5.1. Equipo directivo

El equipo directivo llevará a cabo el seguimiento del cumplimiento de la PGA de modo permanente y dedicará un tiempo en su reunión semanal para valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

5.2. Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro y Consejo Escolar

La Comisión de Coordinación Pedagógica y el claustro del profesorado realizarán una evaluación general al finalizar cada trimestre.

A final de curso se valorará la adecuación de la programación y el logro de los objetivos por los representantes de la comunidad educativa en el Consejo Escolar. Los resultados se publicarán en la Memoria Anual del Centro y servirán para mejorar objetivos en la PGA del curso siguiente.

Está previsto que estas evaluaciones generales se realicen este curso 24-25 mediante cuestionarios telemáticos utilizando la aplicación *Forms*, cuyos resultados se reflejarán en la Memoria Final de Curso.

5.3. Indicadores de evaluación

Los indicadores para la evaluación del logro de los objetivos de la PGA se proponen a continuación y pueden ser mejorados, ampliados o reducidos, según necesidades.

INDICADORES DE LOGRO REFERIDOS A LOS OBJETIVOS	EVALUACIÓN*			
	1	2	3	4
• Análisis de la organización, funcionamiento y situación interna del centro.				
• Coherencia con el proyecto educativo del centro.				
• Línea pedagógica y modelo de gestión propuesto.				
• Objetivos y pertinencia de los mismos.				
• Valoración de la convivencia y aplicación del Reglamento de Régimen Interior.				
• Actuaciones para la atención a la diversidad educativa.				
• Adecuación entre los objetivos propuestos y las actuaciones a realizar.				
• Innovación y propuestas de mejora.				
• Carácter realista de la Programación General Anual.				
• Planes y proyectos de centro.				

*Correspondencia de los números y la evaluación: 1. *Muy positiva*, 2. *Positiva*, 3. *Mejorable* y 4. *Negativa*.

5.4. Difusión

La Programación General Anual se dará a conocer a la comunidad educativa del centro a través de su página web y, se someterá a la valoración sistemática de su desarrollo, con el deseo de que sea un instrumento válido que sirva para los fines que ha sido diseñado.